

COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1856-1857

SÉPTIMA SESIÓN: ISIDORO OLVERA

POR RAÚL GONZÁLEZ LEZAMA

5 DE JULIO DE 2016



Con la participación del historiador Raúl González Lezama, investigador del INEHRM, continuó esta tarde del Curso Historia Constitucional. Los Diputados Constituyentes de 1856-1847.

Para resumir el perfil del constituyente González Lezama afirmó que Isidoro Olvera fue uno de los 11 médicos que formaron parte del Congreso Constituyente de 1856-1857. Originario de la Ciudad de México obtuvo su título profesional a los 16 años de edad, por lo que tuvo que esperar a alcanzar la mayoría de edad para ejercer su profesión y luchó contra la epidemia de *cólera morbus* en Toluca. Se involucró también de forma temprana en la política al ser nombrado prefecto político en el Estado de México y diputado local de esa entidad.

El investigador del INEHRM explicó que ideológicamente se identificó con el liberalismo, pero dentro de esta corriente, fue partidario de una aplicación que no dañara los intereses y derechos de las clases menos favorecidas de la sociedad, por esta razón, Jesús Reyes Heróles lo incluyó dentro de la facción que denominó Liberalismo Social, de la que formaron parte Ponciano Arriaga e Ignacio Ramírez.

En su retrato expreso, González Lezama, apuntó que Olvera formó parte de la Comisión de Constitución y presentó dos importantes iniciativas: una con un proyecto de ley agraria que fijaba límites a la propiedad territorial y otra iniciativa en la que propuso la formación de una Guardia Nacional integrada por ciudadanos.

El historiador regresó al principio de su intervención y describió el contexto de su intervención con la paráfrasis del discurso de Melchor Ocampo Mis quince días como ministro, en el que trazó una descripción de las entidades políticas de la coyuntura previa a la Revolución de Ayutla.

A grandes trazos, recordó el historiador, Ocampo describía a *progresistas*, *conservadores* y *retrógrados*. De forma literal, subrayaba Ocampo, agregó: los progresistas dicen a la humanidad: *Anda, perfeccionate*; los conservadores: *Anda o no, que de esto no me ocupo, no atropelles las personas, ni destruyas los intereses existentes*; los retrógrados: *Retrocede, porque la civilización te extravía*. Los unos quieren que el hombre y la humanidad se desarrollen, crezcan y se perfeccionen; los otros, admitiendo el desarrollo que encuentran, quieren que quede estacionario; los últimos, admitiendo también, aunque a más no poder, ese mismo desarrollo, pretenden que se reduzca de nuevo al germen.

Las definiciones de Ocampo pueden ser como aristas de un mapa, subrayó González Lezama, y pidió poner atención en la siguiente descripción, larga pero si pérdida de los conservadores: “consintiendo el movimiento y regularizándolo, serían la prudencia de la humanidad, si reconociesen la necesidad del progreso y en la práctica se conformasen con ir cediendo gradualmente; única condición, la de consentir en ser sucesivamente vencidos,

que volvería sus aspiraciones y su misión legítimas, como lógicas y racionales; pero en la práctica nunca consienten en ser vencidos: los progresos se cumplen a pesar de ellos, y después de derrotas encarnizadas, y haciendo perder a la humanidad tiempo, sangre y riquezas; con sólo conservar el estado de actualidad (*statu quo*) se convierten en retrógrados. Estos son unos ciegos voluntarios que reniegan la tradición de la humanidad y renuncian al buen uso de la razón”.

Otra gran descripción de Ocampo, recordó González Lezama, fue la que hizo de los los liberales, de quienes señaló que se extienden en la teoría hasta donde llega su instrucción, y en la práctica hasta donde alcanza la energía de su carácter, la sencillez de sus hábitos, la independencia de sus lazos sociales o de sus medios de subsistencia.

Incluyéndose en esta categoría, Ocampo remarcó: “Nosotros no estamos aún bien clasificados en México, porque para muchos no están definidos ni los primeros principios, ni arraigadas las ideas primordiales: buenos instintos de felices organizaciones, más que un sistema lógico y bien razonado de obrar, es lo que forma nuestro partido libera”.

González Lezama hizo un recorrido breve por algunos momentos cruciales en le vida de Isidoro Olvera, para resaltar que fue el primer presidente de la comisión de la constitución. Expuso, en la sesión del 7 de agosto de 1856, un amplio proyecto de ley orgánicas obre el derecho de “propiedad”, testimonio significativo de la evolución de tal concepto desde la época de la revolución francesa. Se le deben asimismo un folleto acerca de la epidemia *de cólera morbus* y otro sobre la Electricidad (1846).